



A nuestros clientes de Depósitos a Plazo Fijo

Se les comunica que a partir del 15 de Febrero del 2018, se aplicarán las siguientes tasas de interés a los nuevos depósitos de los productos de depósito a plazo fijo en Moneda Nacional para persona natural:

Depósito a Plazo Fijo para Personas Naturales en Moneda Nacional

PLAZO/MONTO	Hasta S/ 19 999	De S/ 20 000 a S/ 49 999	De S/ 50 000 a S/ 99 999	De S/ 100 000 a S/ 149 999	De S/ 150 000 a S/ 499 999	Más de S/ 500 000
De 31 a 89 días	1.90%	2.10%	2.25%	2.45%	2.60%	2.80%
De 90 a 179 días	2.60%	2.80%	3.10%	3.40%	3.60%	3.80%
De 180 a 359 días	4.10%	4.30%	4.50%	4.60%	4.80%	5.00%
De 360 a 719 días	4.80%	4.90%	5.00%	5.10%	5.15%	5.20%
De 720 a 1,079 días	5.10%	5.20%	5.30%	5.30%	5.35%	5.40%
1,080 días	5.15%	5.25%	5.35%	5.40%	5.45%	5.50%

Depósito a Plazo Fijo Edad de Oro para Personas Naturales en Moneda Nacional

PLAZO*/ MONTO	De S/ 80,000 a S/ 149,999.99	De S/ 150,000 a S/ 499,999.99	>= S/ 500,000	COMISIONES	GASTOS	OPORTUNIDAD DE COBRO
TEA						
4 años	5.70%	6.00%	6.10%	Verificar montos en tarifarios de comisiones vinculados a operaciones pasivas vigentes	Verificar montos en tarifarios de gastos vinculados a operaciones pasivas vigentes	Al momento que se solicite
5 años	5.75%	6.10%	6.25%			
6 años	5.90%	6.20%	6.45%			
7 años	6.00%	6.30%	6.60%			

De conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, Res. SBS 3274-2107, en caso no estuviera de acuerdo con las variaciones comunicadas, usted está facultado para dar por concluida la relación contractual, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato.

Hacemos presente, que el porcentaje de la tasa de rendimiento efectiva anual (TREA) es igual a la tasa de interés efectiva anual (TEA).

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar brindándole nuestros mejores servicios

JEFE DE DEPÓSITOS A PLAZO
Caja Arequipa